

Emprendamos la lucha porque el Tribunal Electoral represente a todos los Partidos Políticos

Y porque el Registro Electoral empadrene a todos los ciudadanos y se depure de forros

..El castrismo ha estado publicando documentos probatorios de los fraudes cometidos por el figuerismo para ganar las elecciones del 26 de Julio. Algunas de las irregularidades denunciadas han sido presentadas en carta enviada por el propio don Fernando Castro Cervantes al señor Presidente de la República. Don Otilio, siguiendo la táctica de Pilatos, se lavó las manos remitiendo las denuncias al Tribunal Supremo Electoral y éste, como era de esperar, las transmitió a los tribunales comunes en donde quedarán enterradas.

No nos interesa comentar hoy la actitud de don Otilio en relación a las elecciones que él y los figueristas califican como "ejemplares", pero que otros consideran como las "más ejemplarmente deshonestas de la historia nacional". Basta decir que lo que acaba de ocurrir demuestra una vez más en forma concluyente, que tanto la lucha librada por don Otilio Ula-

te como jefe de la oposición durante la Administración Picado, como la guerra civil desatada por José Figueres, tuvieron móviles muy ajenos a la supuesta defensa de la "pureza del sufragio", inventada por ellos. Ahora es claro que lo que buscaban era, los unos, tomar puesto en la "canoa presupuestal", y los otros, echar abajo las conquistas sociales alcanzadas por la clase obrera, y establecer un régimen que proscibiera los derechos políticos de esta.

Lo que sí nos interesa, e interesa a toda persona consciente de nuestro país, es el problema planteado por la composición de los organismos e instituciones tales como el Tribunal Supremo y el Registro Electoral.

Hablemos claro. Todo el mundo sabe que el Tribunal Supremo Electoral ni es ni puede ser, apolítico. Todos sabemos que es un organismo figuerista y que, mientras sea de elección de la Corte Supre-

ma de Justicia, siempre será un organismo parcial. Si agregamos que el Código Electoral, tal y como está redactado ahora, le confiere a ese organismo un poder ilimitado, casi podíamos decir q' absoluto, en relación con el proceso Electoral, entonces tenemos que tres personas, parciales y eminentemente políticas, tienen en sus manos el poder de decidir sobre el resultado de unas elecciones.

Incumbe una gran responsabilidad de que las cosas estén como están en la materia apuntada al actual Jefe del Estado. Demagógicamente cuando le convino, abogó por quitar a la Asamblea Legislativa las facultades que tenía para conocer el resultado de las elecciones y traspasar esas facultades, en nombre del apoliticismo, al Tribunal. También abogó don Otilio Ulate, cuando le convino, porque el Tribunal fuera de elección de la Corte y no tuviera representación de los partidos políticos. Ahora, si se quiere que las futuras elecciones en Costa Rica no sean una simple mascarada, es preciso volver atrás, y disponer las cosas de manera que el Tribunal Supremo Electoral sea un organismo representativo de los partidos inscritos en escala nacional. Que sea lo que tiene que ser, un organismo político, pero en el cual la imparcialidad surge del equilibrio que se produce como consecuencia de la pugna existente entre los partidos que se disputan el Poder.

Tan importante casi como este problema de la composición del Tribunal Electoral es el de la dirección del Registro. Todos sabemos

—Pasa a la página 6

NOTA DE DUELO

ADELANTE enluta sus páginas con motivo de la muerte de la madre del querido dirigente obrero, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, don Gonzalo Sierra Cantillo.

La muerte de la estimable señora doña MARIA CANTILLO DE SIERRA, ha venido a ser un duro golpe para todos sus hijos.

ADELANTE les da su más sentido pésame y por medio de esta nota de duelo lleva a todos ellos su voz fraternal en este doloroso momento.